



## Diputadas del PRI proponen hasta 36 años de cárcel por homicidio de menores

Diputadas federales del PRI presentaron una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 36 años de prisión el homicidio simple intencional contra menores de edad.

En su exposición de motivos, las legisladoras Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero subrayaron que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia en



Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero presentaron la iniciativa. (Especial)

México dejó un saldo de mil 111 menores asesinados en 2022, siendo la mayor parte por armas de fuego.

“Esta cifra representa un aumento de tres por ciento con respecto a 2021, año en el que mil 79 niñas, niños y adolescentes murieron bajo fuego”, puntualizaron.

Precisaron que Zacatecas presenta los resultados más críticos, producto del enfrentamiento entre dos cárteles y la indolencia del gobierno local, mientras que

Guanajuato encabeza la lista de homicidios dolosos de menores, con 154 denuncias en 2022.

Por ello, las diputadas Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero propusieron aumentar hasta en una mitad las penas de 12 a 24 años de prisión por homicidio simple intencional, en caso de que la víctima sea un menor de edad.

Con tal agravante, quienes incurran en el asesinato de niñas, niños y adolescentes podrían alcanzar hasta 36 años de cárcel como sanción máxima.

El proyecto considera asimismo la actualización de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer el derecho de los menores a no ser relacionados con actividades del crimen organizado. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la paz, a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO®

11/05/2023

LEGISLATIVO

no ser privados de la vida en ninguna circunstancia, ni ser utilizados en conflictos armados o violentos o relacionados con el crimen organizado”, señala la iniciativa.

Las integrantes del grupo parlamentario del PRI afirmaron que la seguridad y el bienestar de las niñas y niños es una prioridad al mismo nivel que la salud. “No se puede tolerar un México inseguro; no podemos permitir que miles de familias, tengan esa sensación de intranquilidad cuando sus hijas e hijos salen a la calle”, remarcaron.

<https://www.milenio.com/politica/pri-propone-hasta-36-anos-de-carcel-por-homicidio-de-menores>